



INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

CONVOCATORIA PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO – IIAP

Conforme a lo establecido en la convocatoria pública IIAP 018 de 2026 cuyo objeto es el suministro, instalación y mantenimiento preventivo de los sistemas de aire acondicionado de las sedes técnicas y administrativas del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de climatización, funcionamiento operativo y conservación de los espacios institucionales.

Nos permitimos presentar los resultados de la evaluación de las propuestas entregadas por los oferentes en los siguientes términos:

Por parte de los miembros del comité evaluador designado se verificó el envío en la fecha 21 de mayo de 2026, de la propuesta a la convocatoria pública IIAP 018 de 2026, por correo electrónico del siguiente proponente:

SERVICIOS FRIOS DEL CHOCO SERVIFRIC Y CIA LTDA

A continuación, se procede a realizar la revisión, análisis y evaluación de la propuesta presentadas por:

SERVICIOS FRIOS DEL CHOCO SERVIFRIC Y CIA LTDA

1. HABILITACIÓN JURÍDICA.

Al revisar la documentación entregada por el oferente, se verificó el cumplimiento o no de lo solicitado en la invitación, que se resume en el siguiente cuadro:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION MAXIMA
CRITERIOS JURÍDICOS	RUT – REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Cumple
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Cumple

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP



--	--	--

Una vez revisada la documentación aportada por **SERVICIOS FRIOS DEL CHOCO SERVIFRIC Y CIA LTDA** y de acuerdo con el cuadro resumen anterior, el comité evaluador concluye que el proponente cumple con los requisitos jurídicos habilitantes, en tanto que se aportaron la totalidad de los documentos exigidos.

2. CRITERIOS TECNICOS

Propuesta Técnica

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION MAXIMA
CRITERIOS TÉCNICOS	EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	15 puntos
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	15 puntos
	PROPUESTA TÉCNICA	40 puntos

El criterio técnico contempla tanto la **experiencia general** del proponente, el cual debe acreditar experiencia general mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de matrícula mercantil, inscripción o constitución, según corresponda. Para el caso de personas jurídicas, la experiencia se verificará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Para personas naturales comerciantes, la experiencia se verificará mediante el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente. De igual manera la **experiencia específica** que se acreditara mediante mínimo un (1) contrato ejecutado relacionado con mantenimiento o suministro de sistemas de aire acondicionado, por valor igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria.

La experiencia podrá acreditarse mediante cualquiera de los siguientes soportes:

- Copia del contrato.
- Acta de liquidación.
- Certificación de cumplimiento.
- Facturas o documentos equivalentes.

Para la **propuesta técnica** El oferente deberá indicar de manera clara:

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP



- Especificaciones técnicas de equipos a suministrar.
- Garantías ofrecidas.
- Soporte técnico.

Revisada la propuesta técnica, se observa cumple con los requisitos, motivo por el cual se le asignan 40 puntos.

Respecto de la experiencia general el proponente aportó certificado de existencia y representación legal donde expedido por la cámara de comercio del Chocó, donde se pudo corroborar que cuenta con 18 años de estar inscritos igual forma la actividad principal de la cámara de comercio y el Rut encuadran perfectamente en las actividades a realizar y los equipos a suministrar, por ende, se le otorga puntaje 15 puntos.

Para el caso de la experiencia específica, el oferente allegó certificaciones de servicios prestados a varias empresas, resaltando una certificación dada por el IIAP, en la cual indica el cumplimiento en la instalación y puesta en funcionamiento de 14 aires acondicionados en la sede administrativa por un valor de \$127.444.966. certificación donde se indica que se realizó el trabajo de manera excelente. Razón por la cual se le otorga los 15 puntos de este ítem.

3. CRITERIO ECONÓMICO

Propuesta económica

El costo total de la propuesta debe incluir retenciones, imprevistos y todas las variables de costos en la que considere incurrirá. La propuesta económica no podrá exceder el presupuesto oficial indicado en la presente solicitud privada de oferta, ni podrá ser inferior al 97% de dicho valor.

Revisada la propuesta económica se corrobora que el valor ofertado se encuentra dentro de los valores estipulados en la presente convocatoria, motivo por el cual se le asignan 30 puntos.

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP



CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION MAXIMA
CRITERIOS ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA OFERENTE	30 puntos

Una vez revisada la documentación aportada por **SERVICIOS FRIOS DEL CHOCO SERVIFRIC Y CIA LTDA** y de acuerdo con el cuadro resumen anterior, el comité evaluador concluye que el proponente cumple con los requisitos jurídicos habilitantes, Técnicos y financieros, en tanto que se aportaron la totalidad de los documentos exigidos, por lo cual y en consideración de lo dispuesto en esta convocatoria el comité evaluador recomienda:

4. RECOMENDACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez surtido el proceso de verificación de cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes, el comité evaluador recomienda, se adjudique el presente proceso de contratación a la empresa **SERVICIOS FRIOS DEL CHOCO SERVIFRIC Y CIA LTDA** dado que cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria PÚBLICA IIAP 018 de 2026

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR IIA

Original firmado
Fanny Abadia Jaramillo
Secretaria General y Jurídica

Original firmado
Jimmy Geovanny Lloreda Mosquera
Coordinador de Sistemas

Original firmado
Luz Marcela Perea Palacios
Coordinadora de la oficina de contratos y convenios

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP